

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIVIERA DEL MAR RIVIMAR S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio de 2020, siendo las 15h30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Urbanización Vernaza Norte Solar 10 Solar 8, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA RIVIERA DEL MAR S.A. a saber, la señorita ANA VANESSA BORRERO LANDIVAR, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora ANA LANDIVAR SUAREZ, propietaria de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

**PRIMERO:** Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

**TERCERO:** Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Preside la sesión la señora Ana Vanessa Borrero Landívar y actúa como Secretaria la señora Blanca Matilde Borrero Landívar, Gerente de la compañía.

De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Presidenta la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2019, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegado el momento de tomar votación, el informe se aprueba por unanimidad; esto es por 800 votos.

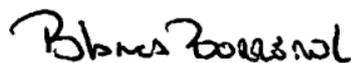
Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2019. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y luego de lo cual es aprobado por unanimidad con igual votación que el punto precedente.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2019. La Presidenta de la Sesión toma la palabra e indica que la Compañía no ha arrancado con sus operaciones de ingresos

Luego del análisis de los mismos, la Junta General aprueba el Tercer Punto por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 16h00. F) Sra. Ana Vanessa Borrero Landívar, Presidenta de la Sesión; f) Sra. Blanca Matilde Borrero Landívar Gerente General - Secretaria; f) Sra. Ana Landívar Suárez. CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, junio 30 de 2020.



**Sra. Blanca Matilde Borrero Landívar**  
Gerente General - Secretaria de la Junta